Presidencia de la REPÚBLICA del PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA/PR/UOC/Nº 12/2019

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

De mi consideración:

Me dirijo a Usted en relación a la nota de observación DNC Nº 4680/2019, correspondiente a la LCO Nº 04/2019 "Mantenimiento y reparación de vehículos", con ID 350.366, convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

En tal sentido y con respecto a la observación planteada, manifiesto cuanto sigue:

Que es importante la infraestructura techada mínima de 900 m2, ya que la misma guarda relación directa con la cantidad de vehículos que pueden llegar a utilizar el servicio de mantenimiento y/o reparación al mismo tiempo por parte de la convocante, lo cual al sumar los vehículos de terceros puede representar un problema serio para el taller adjudicado, al momento de guardar los rodados en virtud al plazo de entrega de los servicios terminados.

Que la Convocante no puede especular con la posibilidad de que los vehículos de la Institución, no sean resguardados de manera segura por parte del taller adjudicado, lo cual se puede representar que los mismos estén a la intemperie durante la realización de los trabajos.

Que existe una demanda ascendente de potenciales oferentes para el servicio solicitado en el presente proceso licitatorio, que cumplen con los requerimientos establecidos por la Convocante, por lo cual no limita la participación de los mismos.

Por los motivos expuestos en los párrafos precedentes, la Convocante se ratifica plenamente en dicho requerimiento.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mí más distinguida consideración y estima.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Dirección Operativa de Contrataciones * Dirección Administrativa

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Departamento de Planificación y Procesos
Gabinete Civil
Presidencia de la República

Scanned by CamScanner